



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0013998/2013



VISTO:

El pedido de aprobación del dictado del Seminario Específico Optativo “Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía” a dictarse durante el 1° cuatrimestre y a cargo del Prof. Santiago Llorens.

CONSIDERANDO:

que el Consejo Asesor del Departamento de Geografía avala la propuesta de dictado del seminario;

que el seminario se dictará durante el 1° cuatrimestre y equivale a 8 créditos;

que se adjunta el programa del seminario propuesto por el docente a cargo;

que Secretaría Académica no formula observaciones al pedido de aprobación de marras;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado durante el 1° cuatrimestre del **Seminario Específico Optativo “Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía”** de la Carrera de Licenciatura en Geografía a cargo del Prof. Santiago Llorens, legajo 40.550, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra de “Epistemología de la Geografía”.

ARTÍCULO 2°. ESTABLECER que el **Seminario Específico Optativo “Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía”** una vez aprobada por los alumnos sea equivalente a 8 créditos.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° **74**
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES